

ANEXO II

Mendoza, de de 20

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

A la Subdirección de Compras y Suministros de la Obra Social de los Empleados Públicos de Mendoza (OSEP):

Yo/Nos.

titular/es de la firma
Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que cumpla con todas las leyes, reglamentos, disposiciones, requisitos, etc., relativos al régimen de compras, adquisiciones, contrataciones o ventas de la Obra Social de los Empleados Públicos de Mendoza (OSEP).
2. Que toda la información y documentación digitalizada y adjuntada electrónicamente para la inscripción y/o renovación en el Registro Digital Único de Proveedores de la OSEP, es fidedigna y auténtica.
3. Que mantendré actualizados los datos que se consignen en los formularios correspondientes, es decir: Cambios de Firmas, domicilios y teléfonos, modificaciones de Contratos o Estatutos, y/o cualquier novedad que modifique las declaraciones originales y que se realicen con posterioridad a la fecha de la presente.
4. Que me someto a la verificación que pudiese ordenar la Subdirección de Compras y Suministros de la OSEP, sobre la veracidad de los datos consignados, mediante las vías que sus autoridades dispongan.
5. Que la acepto como válidas y eficaces todas las notificaciones y comunicaciones que deba cursarme la Subdirección de Compras y Suministros de la OSEP y que se dirijan a la siguiente dirección de correo electrónico
y por lo tanto nos obligamos a mantener actualizada la cuenta de correo electrónico de la empresa y a revisarla periódicamente.

Nota: La Certificación de la firma debe realizarse por Escribano Público.

6. Que declaro no estar comprendido/s en ninguna de las causales de Prohibición para inscribirse en el Registro Digital Único de Proveedores de la OSEP, indicadas en el Anexo I del REDIUP.

7. Que sin perjuicio de la declaración efectuada en el Domicilio Legal dentro del Gran Mendoza en por lo tanto nos obligamos a mantener actualizado el Domicilio Legal de la empresa.

8. Que en caso se compruebe la falsedad en la información que he brindado para acceder a la inscripción en el Registro Digital Único de Proveedores, así como para permanecer y/o continuar como proveedor de la Obra Social, declaro conocer las sanciones y penalidades conforme con el Anexo I del REDIUP.

La presente deberá ser escaneada y cargada en el proceso de inscripción y/o renovación en línea y luego presentado el instrumento (papel físico) o remitido por vía postal al Registro Digital Único de Proveedores sito en Calle Rondeau N° 332 - C.P. 5500 - Capital - Provincia de Mendoza, dentro de los cinco días de notificada la Disposición que ordena la inscripción y/o renovación en el REDIUP. Caso contrario se dispondrá la inhabilitación del proveedor.

Nota: La Certificación de la firma debe realizarse por Escribano Público.

REGISTRO DE FIRMAS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES PARA CONTRATAR CON LA OSEP

Apellido, Nombre y DNI	Ejemplar de la firma	En carácter de	Firma indistinta

Nota: La Certificación de la firma debe realizarse por Escribano Público.